

PLAN DE MEJORAMIENTO

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

MUNICIPIO DE SAN DIEGO

ELVIA MALENA SANJUAN DAVILA

2017

AUDITORIA GUBERNAMENTAL INTEGRAL, MODALIDAD ESPECIAL, ESTADOS CONTABLES, VIGENCIA 2017

2018

18 DE JUNIO DE 2018

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

PERIODO REVISADO:

AÑO EN QUE SE REALIZÓ LA REVISIÓN:

PERIODO QUE CUBRIRÁ:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:

OBJETIVO GENERAL:

Concentrar los procesos dentro del área financiera para la optimización del reporte de la información contable en el Municipio de San Diego

Mejorar los reportes de los saldos en los libros contables, conforme a la normatividad vigente en Colombia

Generar información confiable para el análisis de la situación financiera y para la toma de decisiones en el Municipio de San Diego

Fortalecer las debilidades presentadas en el área de presupuesto, contabilidad y asesoría

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				DILIGENCIADO SOLO POR EL ASesor DE CONTROL INTERNO										
No. DE HALLAZGO	TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	EFFECTO DEL HALLAZGO	CAUSAS	ACCIÓN CORRECTIVA	META O ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE POR AREA O PROCESOS INVOLUCRADOS	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	OBSERVACIONES DETALLADAS DEL SEGUIMIENTO
1	ADMINISTRATIVO	La administración municipal de San Diego, en cabeza del área financiera no ha tomado decisiones que conlleven a presentar el rubro Depósitos en Instituciones financieras efectivamente reales, ya que presenta muchas cuentas inactivas y otras que presentan saldos negativos, que se deberían llevar a otros ingresos, trasladar a su origen de partido los no pertenecientes a la Municipalidad, actualizarlos en una sola cuenta; además presenta incertidumbre en el rubro por valor de \$13.516.897 milles, ya que al cierre de la vigencia sus cuentas de ahorro y corrientes en su mayoría no estaban conciliadas en su totalidad.	Al presentar el rubro Depósitos en Instituciones financieras se podría estar afectando el rubro del control interno contable efectivo.	Falta de gestión para realizar las conciliaciones, no se ha realizado el control interno contable efectivo.	Realizar las gestiones pertinentes para depurar los saldos en las cuentas de ahorro y corrientes, conciliando los saldos aprovechando el desarrollo del saneamiento contable. Además revisar cuáles cuentas bancarias pertenecen a convenios no liquidados para poder cancelarlos	La administración municipal en cabeza de la secretaría de hacienda, estará realizando las actividades que conlleven a conciliar los saldos de las respectivas cuentas bancarias.	Alcaldeza Municipal	5 meses	Secretario de Hacienda, Contador y Asesor de saneamiento contable	1 de agosto de 2018	Mensualmente	5 meses	Que se vea la efectividad y la eficiencia e indicando el proceso de conciliación de forma inmediata	Que a medida que se realice el requerimiento se vayan subsanando los hallazgos encontrados
2	ADMINISTRATIVO	La caja menor del Municipio de San Diego-Cesar, se lleva sin visto bueno de quien es la autoridad, y la mayoría de erogaciones se encuentran sin comprobante de caja menor y sin numeración consecutiva	Posible pérdida de los recursos, no conciliación y pago de gastos no autorizados	Descuido en el manejo de la caja menor, no cumplimiento de los procedimientos contables.	Elaborar la autorización de gasto por parte de cada área que requiere del recurso de la caja menor. Alinear a cada área el proceso de imputación de caja menor firmado por quien recibe el recurso	La tesorería debe verificar que cada solicitud de pago, lleve la respectiva autorización y generar el recibo de pago de cada erogación.	Alcaldeza Municipal	3 meses	Secretario de Hacienda	Enero de 2018	Mensualmente	3 meses	Que se le de el debido cumplimiento a los procesos contables.	Que todo lo que se ingrese por caja menor esté autorizado por el ordenador del gasto y que se cumpla el lleno de los requisitos
3	ADMINISTRATIVO	El municipio de San Diego tiene aún corteza con compromisos mayores a 720 días por 2.417.000 milles, que a pesar que se este dando de baja los compromisos, presenta una sobrestimación en los estados financieros	Presentar estados financieros con inconsistencias o sobrestimación conlleva a interpretaciones desfavorables	Falta de disposición y mecanismos para depurar totalmente la cartera	Secretaría de Hacienda deberá la normalización de la cartera administrativa en el rubro de caja representado por los compromisos. El área que administre el rubro de caja menor debe tener el control de los compromisos para obtener saldos reales en su cuenta de depósitos. Las anteriores acciones se ven reflejadas en un incremento sustancial del rubro de caja menor. Vigencia anterior, de la anterior se concluye que los esfuerzos y medidas adoptadas por la Secretaría de Hacienda se ven reflejadas en el incremento del rubro de caja menor.	La administración municipal realizará la depuración de la cartera aprovechando los diferentes procesos en el cobro de dicha cartera, incluyendo esta en la implementación del saneamiento contable; todo esto con el fin de establecer saldos reales en su cuenta de depósitos, con la implementación de las normas internacionales de la Administración Municipal, a través de este proceso viene adelantando la depuración de la cartera implementando modelos de trabajo, llegando a los embargos de valores contribuyentes no se les puede hacer prescripción y no entrarán en el saneamiento contable.	Secretario de Hacienda, Contador, Asesor Saneamiento Contable y Consultor Impuestos municipales	6 meses	Julio de 2018	Mensualmente	6 meses	Que se subsanen las inconsistencias en los estados financieros con resultados favorables	Revisar el cumplimiento de las metas o acciones de cumplimiento	

